

## CRÓNICA.

**Retreta.**—La de anoche nada tuvo de notable.

La concurrencia no tan numerosa que la del domingo.

La banda lo hizo bien.

**Novena.**—La de Nuestra Señora de los Angeles principió hoy en la Tercera Orden con bastante solemnidad.

Dicha novena se hace por las necesidades de la República.

**Cuadros.**—Esta mañana marcharon al Cuzco tres cuadros de oficiales, entre ellos, el del batallón «Granaderos de Paruro» y el del «Andahuylas.»

Pronto, pues, veremos por aquí otros tantos hermosos batallones, que tendrán que habérselas con los conquistadores de punal corvo.

**Moneda sencilla.**—Ayer principió a hacerse en la Tesorería de la H. Municipalidad, la sustitución de billetes fiscales con fichas de 10 y 20 centavos.

Hoy continuó en la misma oficina.

La afluencia de gente ha sido numerosísima.

Un jubileo parecía aquello.

Ya están circulando pues, algunas monedas sencillas para cólera de placeras y pulperos que se habían acostumbrado a no dar vuelto y a cerrar con cuanto billete de a sol caía para obligar a los compradores a gastar en cosas que no necesitaban.

**Obito.**—Antier falleció el apreciable caballero Sr. D. José Manuel Ureta, de avanzada edad.

Sus exéquias tuvieron lugar ayer en el templo de San Francisco, ante distinguida y numerosa concurrencia.

Enviamos nuestro mas sentido pésame a su respetable familia.

A nuestros abonados recomendamos el aviso que publica la dirección de este diario, respecto al aumento del precio de la suscripción.

**Distribuciones religiosas en Santo Domingo.**—Se nos ha remitido para su publicación lo que sigue.

## ORDINARIAS.

En los días ordinarios las misas empiezan a las 5 y cuarto y se suceden unas a otras hasta las 8 y media. Los celebrantes religiosos son ocho y no faltan algunos sacerdotes clérigos.

En los días de fiesta: la 1.ª misa es a las 5.—la 2.ª a las 6.—la 3.ª a las 6 y  $\frac{1}{2}$ —la 4.ª a las 7.—la 5.ª a las 7 y  $\frac{1}{2}$ —la 6.ª a las ocho cantada—la 7.ª a las 9.—la 8.ª a las 12.

Las misas cantadas en los Lunes, Martes Miércoles y Viernes, son a las 7 de la mañana.—Los Jueves, Sábados y Domingos a las 8.—Un cuarto de hora antes de la salida de cada misa, se llama a los fieles por toques de campana. Todos los días se principia a rezar el rosario a las 6 y  $\frac{3}{4}$  de la tarde.

El templo se cierra a las 9 y media de la mañana en los días de ordinario.

## EXTRAORDINARIAS.

El día 20 principia la novena de Santa Rosa de Lima, patrona del Perú.

El 29 a las cuatro se lleva procesionalmente a la Santa Patrona a la iglesia Catedral.

Convento de Sto. Domingo de Arequipa, Agosto 19 de 1880.

El Prior.

**Escarbo de acequias.**—Yase ha dado principio al escarbo de las acequias regadoras que atraviesan la población.

Como el estado sanitario no es de los mejores que digamos, es de urgente necesidad que, tan luego como se estraiga el barro pestilente de dichas acequias, sea llevado lejos, no solo para que no infeste la atmósfera y contribuya al desarrollo serio de una epidemia, sino tambien, para que la via pública se halle siempre espedita.

Es natural creer que los regidores respectivos, habrán tomado en consideración lo que dejamos espuesto a fin de que los trabajos de escarbo se hagan con la mayor rapidez, sin comprometer la salubridad pública.

**Lazareto.**—Este importante establecimiento se halla organizado ya merced a la decision de las autoridades y particularmente, al entusiasmo y celo del D. D. Pedro Aguilar, inspector de higiene.

Este apreciable facultativo se ha dedicado casi esclusivamente a la asistencia de los atacados de tifus.

Desde por la mañana se le vé en el Lazareto, no solo atendiendo a los enfermos con los recursos de la ciencia, sino interviniendo en todo lo concerniente a la buena marcha de aquel.

El Dr. Aguilar merece, pues, bien de la patria y de la humanidad.

Reciba nuestras felicitaciones, por su noble y patriótico abnegacion.

M. A. MANSILLA.

## Cantares.

El jueves te ví en la calle  
Y me dijiste que—no;  
Hasta hoy lunes voy creyendo  
Que no piensas como yo.

Quisiera verte de cerca  
Para decirte en verdad,  
Que si eres caritativa  
Me des una caridad.

Si tu corazon es mio  
Y es mio tu corazon,  
¿Por qué, siquiera un momento  
No me tienes compacion?

Colorada te pusiste  
Cuando te dije en la plaza:  
¿Como no te caes muerta  
Para llevarte a tu casa!

C. E. ALLENDE.

20 de agosto 1880

## AVISO.

Se pone en conocimiento de nuestros suscritores que desde el primero de Setiembre próximo, las suscripciones y demas trabajos de este periódico, se cobrarán bajo las bases consignadas en «La Economía» que en otro lugar publicamos.

La alta depreciación que hace meses viene sufriendo el papel moneda nos conduce al extremo de variar los precios.

El señor que no piense continuar suscrito, se servirá avisar a esta oficina ó al repartidor, antes del 1.º de Setiembre para no considerarlo como suscriptor.

Arequipa, 20 de Agosto de 1880.

El Director

VICENTE GIMENEZ.

## Aviso importante.

Se previene a los ciudadanos que pertenecen a la segunda division del ejército de Reserva, que el Domingo 22 del corriente deben todos concurrir a la plazuela de San Francisco a las 10 en punto de la mañana a fin de formar en cuerpos y asistir a la parada general que pocas horas despues tendrá lugar.

Pertenece a la segunda Division: los propietarios, comerciantes, dependientes, empleados de Banco, y los gremios de zapateros, sombrereros, barberos, herradores, coheteros, aguadores, trenzadores y carretoneros.

Los ciudadanos, que sin embargo de pertenecer a los gremios mencionados, se hallen inscritos en otra Division que no es la segunda, se apresurarán a hacerlo en los dos dias mas de prórroga que se han dado, es decir hasta el sábado; de otro modo incurrirán en la pena que señala el decreto Prefectural publicado el dia de ayer en el periódico «El Eco del Misti.»

El ayudante de E. M.

## INTERIOR.

## LIMA.

(De «La Patria.»)

R. P.—Comandancia General de la 8.ª Division.—Arica Junio 9 de 1880.

Señor Teniente Coronel, Jefe de Detall de la plaza y baterías de Arica.

S. T. C.

Cumplo con el deber de dar parte a US. del hecho de armas, que ha tenido lugar en el dia de la fecha y de la actitud asumida por el batallón de mi mando y la Division a que pertenece. La noche del 6 del corriente me encontraba con mi cuerpo, sirviendo de avanzada y de defensa a las baterías del Norte, distribuidas las compañías en los distintos parapetos que llegan hasta la punta denominada del «Chinchorro.» La noche pasó sin otra novedad que una descarga hecha por la avanzada que tenia a unos 300 metros del parapeto, en que habia situado las compañías 1.ª y 2.ª, siendo dirigida dicha descarga sobre una pequeña partida de caballería enemiga que se habia ya retirado, cuando me trasladé a la avanzada. Este incidente me hizo redoblar la vigilancia hasta el momento en que vino personalmente el señor comandante general de la division coronel don Alfonso Ugarte y me dió orden de moverme inmediatamente, y situar mi fuerza en los parapetos que ocupan la prolongacion Este del morro. Retiradas todas mis avanzadas é incorporadas las compañías que se hallaban situadas en los otros parapetos, apenas formado el batallón sentí un disparo de cañon de las baterías del Este que fué seguido de un nutrido fuego de fusilería; el combate habia comenzado siendo las 5 y un cuarto a. m., pudiendo todavia a favor de la oscuridad distinguirse en el horizonte el fogonazo de las descargas de fusilería. Avancé con mi batallón a paso del trote desde el «Chinchorro», y despues de cruzar esta larga distancia, emprendí con gran esfuerzo de mi tropa ya fatigada, el ascenso del cerro que en ese momento se encontraba bajo los fuegos enemigos; contraí mi accion al medio batallón de la derecha para impedir que contestase los fuegos; encargando de la izquierda a mas dos jefes subalternos, porque era imposible recorrer todo el flanco del batallón, que marchaba en hileras por el estrecho desfiladero del morro. El medio batallón de la derecha subió en efecto sin contestar un tiro y soportando el nutrido fuego enemigo; a la cabeza de él coroné el cerro en el momento mismo en que el señor comandante Zavala hacia otro tanto por mi izquierda con medio batallón «Tarapacá». El enemigo no me dió tiempo de ocupar los pa-

rapetos, pues se hallaba tan próximo y sus fuegos eran tan vivos, que tuve que contestarlos desde el primer momento en que mi medio batallón escaló el cerro. Allí se combatió con toda decision; los fuegos fueron sostenidos por el medio batallón «Tarapacá», por la derecha del «Iquique» y por restos de «Granaderos» y «Artisanos de Tacua». Ya nuestras bajas hacian difícil la resistencia; la izquierda del «Iquique» que mandé buscar se habia ocupado de contestar los fuegos enemigos y habia sido cortada por éste en la falda misma del cerro, la mitad del «Tarapacá» habia corrido da igual suerte; el enemigo estaba a 20 pasos. La oficialidad y tropa del medio batallón que logró subir estaba ya diezmada; los tres jefes subalternos no pudieron seguirme, y yo me hallaba herido desde el principio del combate de un balazo en el brazo derecho, que me permitió, sin embargo, mantenerme a caballo desde los últimos momentos en que tuve que abandonarlo, por serme ya imposible darle direccion; fué entonces que nos reunimos con US. los señores coroneles don Francisco Bolognesi y don Guillermo Moore, cayendo a nuestro lado estos dignos jefes atravesados por el plomo de una fuerte descarga. Habian ya caido los señores coroneles Ugarte y Bustamante como también el teniente coronel Don Ramon Zavala, quedando el que firma como comandante general de la 8.ª division.

En este carácter que me lo dá la fatalidad, y un encadenamiento de desgracias terribles, que elevo a US. el presente parte, como el del batallón «Tarapacá», ofreciendo elevar oportunamente la relacion de las bajas habidas en la division.

Dios guarde a US.—S. T. C.  
(Firmado)—Roque Saenz Peña.  
Es copia fiel.—Manuel C. de la Torre.

¡Estamos de plácemes!  
Los rotos nos perdonan la vida. Gracias señor elefante! Por esta vez no vienen a hacer chichirimico de nuestras haciendas é ingenios del Norte.

Aquí tienen ustedes lo que sobre este particular dice «El Independiente»

«Sabemos que el Gobierno habia resuelto el envío de una expedicion de 2,500 a 3,000 de nuestros soldados al norte del Callao a destruir y arraslar los ingenios de azucar etc.

«La expedicion debia embarcarse en los trasportes «Loa» y «Amazonas», buques de magnífico andar, armados en guerra con cañones de largo alcance y que podian conducir sus mil doscientos a mil quinientos cada uno.

«Los vapores que hemos nombrado tenian órdenes de venirse a Arica a embarcar la tropa; la perdida del «Loa» ha venido a echar por tierra ese proyecto, que en la actualidad no puede hacerse con las mismas facilidades que antes del trájico susceso del tres del presente.

«Aun mas, hemos insinuado y hasta podemos asegurar que el general Amengual era el designado para llevar a cabo esta interesante parte del programa, que inevitablemente tendria su desenlace en Lima; todo esto en caso de que el valiente veterano no debiera ser lanzado directamente como un rayo de la guerra contra la cloaca sud-americana que se encuentra sobre el Rimac.

«Al presente, no sabemos que decir. Corre un rumor desesperante; se dice que la Excelecia del señor Pinto se manifiesta tímida y rehacia, con escasa voluntad para emprender nuevas operaciones.

¿Es esto posible? Pero entonces

¿ha pensado Su Excelencia en lo que haría el país? ¿no comprende que se levantaria como un solo hombre para acriminarlo como traidor?»

«Esperemos; dejemos al señor Pinto tiempo para una sábia meditacion.

Los rotos comienzan a mostrarse escamados con aquello de estar sirviendo de carne de cañon para saciar la codicia salitrera y guanifera de los futres de Chile.

Principian a ver claro; que Vicuña Mackenna, Eduardo de la Barra, Walker Martinez y los borrachines Alemparte, Cuartin y el mojigato Zorobabel y tutti cuanti, están siguiendo el sistema de «adimémosos y vayán» ó aquel que seguía el capitán araba, embarca, embarca y él se quedaba siempre en tierra,

Por esta seccion

VICENTE GIMENEZ.

## EXTERIOR.

## Prensa de Chile.

## NO SOLTEIS EL MORRO.

«Ellos tambien lo lloraban, aquellos hombres de acero que acababan de triunfar contra fortalezas de granito; y esas lágrimas de los heróicos soldados y la sangre heróica de SAN MARTIN han santificado el Morro, como santificó PRAT la cubierta del Huáscar, y como éste el Morro será nuestro.»—(Correspondencia de «El Mercurio», Arica, Junio 7 de 1880.)

## I

¡No solteis el Morro de Arica!  
Ya sabe el país lo que es a posicion le cuesta como heroísmo y como sangre, gracias a una relacion vívida y rápida como el relámpago, que describe tras el título humilde de un corresponsal anónimo, a un escritor gráfico de primera fuerza. Diez y seis fuertes tomados a la bayoneta y a corvo sobre mil minas que estallan en el espacio de unas cuantas horas, era la cúspide que faltaba a la grandeza militar de Chile en tierra firme, despues de la proeza inmortal de la «Esmeralda» en el mar.

Pero de lo que tal vez no se ha dado cuenta suficientemente, ni el país ni sus conductores, es de lo que el Morro histórico de Arica vale como importancia geográfica y estratégica, y particularmente como base y punto de equilibrio político en el sistema americano.

## II

El Morro de Arica es el Jibraltar del Pacífico: como inaccesible, completamente inespugnable, una vez fortificado por la ciencia, como es inespugnable el cono de la Punta de Europa, que tanto por su aspecto se le asemeja.

Si quereis ser dueños del Pacífico, como los ingleses son dueños del Mediterráneo, no solteis por consiguiente el Morro.

Todo lo contrario. Que desde hoy nuestros mas inteligentes ingenieros militares, delinien desde luego, los fosos de sus muros, los cimientos de sus bastiones, los perfiles de sus almenas, que coronará el tricolor querido flotando al aire a la vista de todas las naciones navegantes, y que el nombre del gran soldado que lo conquistó para su patria con su vida, sea esculpido en alto relieve en las cortinas que dan vista al océano, para que puedan leerlo y aplaudirlo todos los que por allí pasen: SAN MARTIN.

A así, con esa cabeza erizada de cañones y con la dársena de Talcahuano, quedará completa la defensa marítima del país, única defensa que necesita.

## III

Es cierto que la provincia de Tarapacá, considerada como distrito y como zona limitada, tiene su defensa natural



en las inabundables quebradas de Chiza y Camarones. Pero Chile, el Chile del porvenir, tal cual lo están forjando las bayonetas de sus hijos, necesita una frontera marítima y terrestre mucho mejor definida contra inquietos y envidiosos enemigos.

No solteis el morro de Arica!  
IV  
Pero si Chile no perdonaría nunca que devolviese al Perú el nido de su mariuza ni su último baluarte en el Pacífico, nunca os perdonaría, como fué un día moda, teutacion y devaneo de falso miraje, nunca del todo curado, que lo dieseis de regalo á los bolivianos á los implacables enemigos de Chile por lo mismo que se creen impunes en sus altas tierras.

Leed lo que escribe Julio Mendez, ministro de Daza, ministro de Campero, hijo del hombre obstinado que fué el primero en disputarnos hace cuarenta años la posesion tranquila del desierto; leed lo que dice á Camacho en carta reciente:—«Retiraos á San Francisco, y formad allí, con los cañones de Arica, al pié de Tacora, la fortaleza insuperable de Bolivia.»

¡Y bien! sea. Dejados á San Francisco, y dejados al Tacora, puerta de sus sierras y de sus punas. Pero no les entreguéis á los que jamás han tenido como nacion la ley de la lealtad, la lleve de su eterna conspicion y de su eterna alianza contra Chile. Seria eso un verdadeto crimen contra el porvenir, la seguridad y el engrandecimiento de la patria.

V.  
Como posesion marítima, Arica y su Morro equivalen, por otra parte, al abrigo de todas nuestras naves, á la defensa de nuestro litoral. Trasiudad allí si queréis toda la gruesa artillería que hoy defiende á Valparaíso, ciudad pacífica y comercial. El Morro de Arica defenderá mejor á Valparaíso que el morro de Viña del Mar.

Como frontera natural y militar, el Morro equivale al mismo tiempo á un ejército de diez mil hombres en campaña, porque con dos mil soldados se hace insuperable, y ahorrarias así la paga y la fatiga de ocho mil.

VI  
Por lo demas, el Perú no lo necesita; ese es un inmenso callo de piedra puesto en sus piés paralíticos. Cuando la potente mano y voluntad de Bolívar cortó, despues de Ayacucho, á su albedri y á su autojo, el paño de la América, su negociador en Suere (el Dr. Ortiz Cevallos) quitó al Perú la posesion de Arica, y le dejó únicamente la de Sama, que entonces llamábase la *Panta de los Diablos*, que azotan los vientos y cuya falda pedregosa lame el riode Tacna.

Y cuando el libertador hizo eso, era porque sabia que el Perú, jeográfica y políticamente, se contentaría con esa frontera natural que corre, como todos sus valles, de mar á cordillera:

Dadie, si queréis, á Sama y aun Tacna mediterránea; pero no solteis el Morro, ni el valle de Azapa, que es un granero prodijioso desde el tiempo de los Incas, porque si tal hicierais, las sombras de los que pelearon y murieron en el valle de Tacna con Santa Cruz y en la cúspide del Morro con San Martín, se levantarían de sus sangrientos fosos, y empuñando sus rifles, os gritarian desde la eternidad con roncadas voces:—«No solteis el Morro! ¡No solteis el Morro.»

B. Vicuña Mackenna.  
Santiago, Junio 20 de 1880.

Centro América.  
GUATEMALA.  
Eruption del volcan de fuego.—El volcan activo.—Hasta ahora no se anuncian daños ningunos.  
(Correspondencia especial para "La Estrella.")  
San José de Guatemala, 2 de julio de 1880.

El día 29 de junio, á las 3 de la mañana, comenzó, repentinamente, el volcan de fuego á echar vastas columnas de fuego y cenizas, que se elevaban á veces hasta 500 piés sobre el cráter. Todo el espacio al este y al sur estaba iluminado brillantemente, pues como el viento soplabá de ese lado, echaba el espeso humo hacia el occidente.

A las 3 40 a. m. dos corrientes de lava comenzaron á correr á los lados del

volcan; la una hacia el sur y la otra hacia el oeste. Deusas masas de humo se elevaban de estas corrientes de lava á medida que se quemaban las yerbas y matorrales que hallaban en su curso.

El rio Guaculata se creció y sus aguas estaban bastante calientes. El volcan continuó brotando de inmensas columnas de fuego hasta el amanecer, y á ese tiempo todo el horizonte, mirando desde San José, estaba oscureciendo por el humo del volcan. Las corrientes de lava se distinguían hasta las 4 30 a. m.

La primera gran columna de fuego se elevó lo ménos á 500 piés de altura: dicha columna parecia compacta é igual por todos lados y despues se estendió su extremo formando como un paraguas, y las chispas de fuego que se desprendian de lo alto caian como las luces fosfóricas de un volador.

Durante las dos primeras horas de la erupcion, las flamas se sucedían una á otra con solo 50 segundos de intermedio.

Durante el dia se recibieron telegramas de varios pueblos que se encuentran en el trayecto por donde pasaba el humo del volcan. Por dichos telegramas se sabe que nada han sufrido en los lugares de donde fueron enviados.

La erupcion no fué muy activa hasta las siete y media de la mañana del 1.º de julio, hora en q' una columna se elevó á 150 piés, mas ó menos. En este momento en que escribimos el volcan continúa brotando humo. Tal vez esta erupcion sea un bien, pues indudablemente destruirá las grandes cantidades de grillos que infestan las rejiones por donde pasa el humo asufrado. Si esto es así, bien pudiera todo el pueblo de la república rogar para que todos sus volcanos comenzasen á activarse.

La exportacion del café durante el mes pasado, de los puertos de Chameprico y San José, ha sido muy grande, y la importacion de harina, granos y mercancías secas, bastante fuerte tambien.

Aunque el ferrocarril central de Guatemala no se encuentra todavia en buena condicion para trasportar mucha carga, están activando la conclusion del camino, y bien pronto reportarán buenas rentas de la trasportacion del café y de las demas mercaderías.

El Presidente Soto, de Honduras, permanece todavia en Guatemala, y está muy festejado por el Presidente Barrios y por toda la poblacion de aquella ciudad.

Graphic.  
La guerra sud-americana y la paz.  
(De «La Estrella de Panamá.»)

No son muy halagüeñas, por cierto las probabilidades que existen hoy, para la terminacion de la guerra en el Pacífico. Los peruanos están activamente preparándose para defender á Lima con toda la fuerza y el poder de que pueden disponer, como se puede juzgar por la actitud enérgica y vigorosa que ha asumido el señor Piérola, segun nos lo comunicó nuestro corresponsal y lo han visto nuestros lectores. Al mismo tiempo que se preparan en Lima para resistir, se disponen tambien á poner en salvo sus mugeres, sus niños y sus objetos de valor, colocándolos donde ninguna mano enemiga los pueda dañar ni destruir. Tarma, hermoso pueblecillo situado mas allá de las empinadas cumbres de la cordillera ha sido elegido para guardar tan estimado depósito, y se está preparando con mucha actividad para recibir el gran aumento de poblacion que bien pronto tendrá. Cuando la capital esté libre de las mugeres y de los niños, se harán con mas actividad aun los preparativos de defensa, y todo se tendrá listo para hacer un terrible recibimiento á los invasores. Aunque el Almirante chileno ha hecho la amenaza, poco digna de un comandante por cierto, de que Lima será entregada á los soldados para su destruccion, como lo fué Arica, porque los oficiales chilenos no pueden contener á sus tropas, hay que tener en cuenta que para que ellos entren á la capital, y lleven á cabo su propósito, les es preciso antes vencer la resistencia que le opondrán sus defensores; de otro modo no lograrán conseguir el rico botin que sus riquezas le ofrecen. Muy difícil es poder conjeturar el gran número de hombres que perecerá antes de que la entrada á Lima

por los chilenos se verifique.  
Por esta asociacion.  
VICENTE GIMENEZ

AVISOS.

Economía del periódico.

«El Eco del Misti» se publica todos los dias menos los festivos.  
Admite en sus columnas no editoriales, la defensa de cualquier opinion, con tal que no se oponga á la religion, á la moral y á las leyes del país.

Las columnas del periódico podrán ser ocupadas gratis, para los asuntos de interes público, siendo aprobados por el redactor en jefe.

El precio mensual de la suscripcion será de dos soles cincuenta centavos desde el 1.º de Setiembre, y se pagará adelantado.

Los avisos y comunicados á precios convencionales.

Los suscritores de fuera de la poblacion pagarán por semestres adelantados.

El número suelto vale veinte centavos y el atrasado cuarenta.

El que no pague con exactitud no se considerará en esta oficina como suscriptor, y por tanto no se le remitirá el periódico.

Los señores que tienen meses adelantados, no sufrirán alteracion hasta que cumpla el término.  
Arequipa, 20 de Agosto de 1880.  
El Director  
VICENTE GIMENEZ.

YA LLEGÓ EL BOTÁNICO.  
El Dr. D. Félix Prado Médico y Cirujano vuelve á ofrecer sus servicios al público.  
Cura gratis á los pobres.  
Calle de santa Marta N.º 52.  
v. 30 p. 1

Curtiembre Francesa.  
FRENTE Á LA REOOLÉTA N. 62.  
Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que hay constantemente en venta—suelas coloradas badanas, vaquetas negras, búfalos, chagrins y elástico, todo á precio módico.—Agosto 19 de 1880.  
v. 30 p. 1

Llegó una cañonera.  
Para evitar sorpresas se previene que aun todavia se hallan pendientes los juicios que se han seguido sobre el mejor derecho á los bienes que quedaron á fallecimiento de doña Juana Hill; de suerte que nadie tiene derecho para vender ó gravar esos bienes que son litigiosos. Cuidado compradores.  
Anselmo Vargas.  
v. 4 p. 1

300 pesos plata  
en anticresis se necesita sobre una habitacion cómoda.  
v. 2 p. 1

TINTORERIA  
Francesa de Francisco Vasseur.  
Especialidad de teñido en negro y lavado, ropa de paño, casimires para hombres, encargándose de toda clase de composuras, y cuyos ternos sin composura se entregarán en 48 horas.  
Trabajo garantizado. Precios módicos.  
Vasseur.  
Calle de Cantarranas 97-99 frente al Conventillo de la Merced.  
v. 30 alt. p. 29

Se compran  
mulas para carga á precios cómodos.  
En esta imprenta se dará razon.  
APEROS  
Norte - Americanos perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tiene de venta  
E. Pujol y C.  
Almacen general de fierros  
Calle de S. Francisco N. 40  
Arequipa.

ABOGADO.  
El que suscribe ofrece sus servicios profesionales y avisa á los que quieran ocupar lo, que tiene su estudio en la calle de San José N. 19, donde se le encontrará desde las once del dia hasta las cuatro de la tarde.  
J. Sebastian Cadleron.  
v. 5 alt. p. 4

AVISO  
Se vende una casa, en la calle de santa Teresa, N.º 37, los dueños viven en ella.  
v. 5 p. 5

Llegada de los Blindados.

En la calle de Sta. Marta, casa número 4 frente á la del Doctor Perez Arani-var: se graban lapidas de mármol de toda clase; sellos en oro, plata, acero, bronce y antimonio, para lacre y tinta, timbres en blanco; placas para marcar cajones, fardos etc.; impresiones de toda clase; partes de matrimonio con monogramas en relieve; etiquetas para botellas con grabados particulares, con tinta de todo color: estampas de todas las imágenes que se veneran en esta ciudad y sus distritos. Todo con la mayor limpieza y puntualidad.

Las personas que necesitan cualquiera de estos trabajos pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde se les servirá con toda equidad.  
JOSE LEONIDAS MADUEÑO.  
alt. v. 15 p. 9.

Atencion! atencion!  
En la calle de santa Catalina n.º 23 esquina á la de San José se há abierto una

Fotografia  
la que está montada al estilo europeo.  
Se garantizan los trabajos por su perfeccion y se hacen conforme á los últimos adelantos fotográficos.  
Precios baratisimos. Puntualidad en la entrega y se hacen retratos á domicilio.  
v. 20 alt. p. 2

La Ultima Verdad.  
El muy surtido y acreditado establecimiento de CAJAS MORTUORIAS redució sus precios, teniendo á disposicion de los compradores féretros de 1.ª y 2.ª, clase.  
Mercaderes 2.ª. cuadra

RMON GRCI.  


Juan Emilio Queirolo.  
Casa de compras con pacto de reotrventa ESTABLECIDA ELAÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. C. PROVINCIAL.  
SE DA PLATA SORBE PRENDAS.  
Se compra toda clase de alhajas, Plata labrada y Plata sellada.  
CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE AL SEMINARIO.  
Hasta fin de año.  
Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.  
IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI». POR E. SESÓSTRIS HIDALGO.

CONTRIBUCION  
De Alumbrado.  
Por acuerdo de la H. Municipalidad, fecha 23 del corriente se ha concedido el plazo de cuarenta dias, que correrán desde el 2 del entrante mes de Agosto, para que los vecinos de esta Ciudad, deudores por contribucion de alumbrado, pagen directamente en la Tesorería Municipal, lo que adeudan hasta 31 de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, con la rebaja del cincuenta por ciento, sobre el monto, conforme al respectivo padroncillo.—  
En tal virtud se convoca á esta oficina á los deudores, para que verifiquen el pago de la mitad de lo que deben, dentro del plazo señalado; vencido el que, se procederá al cobro del integro de la mencionada contribucion, por medio de la fuerza pública.—Tesorería Municipal. Arequipa, Julio 29 de 1880.  
José Mariano Garcia,  
Tesorero.  
v36p.14

Prefectura del Departamento.  
SECCION DE LA CUENTA.  
En cumplimiento de lo dispuesto en la última parte del artículo 2.º del supremo decreto de 10 de noviembre del año próximo pasado mandado observar por decreto dictatorial de 8 de mayo último, se avisa al Banco, Casas de comercio y demas establecimientos de este departamento, que en el término de quince dias contados desde el 10 del presente mes, deberán remitir á la caja fiscal las cantidades correspondientes al 6 p.º sobre la renta de las acciones y demas documentos de asociaciones y empresas anónimas ó nominales, así como por los capitales en cuenta corriente, á plazo fijo con intereses en el Banco y casas comerciales y demas empresas establecidas: acompañando dichas cantidades de una relacion minuciosa y explicatoria. En caso de no cumplir lo mandado, en el término espresado, los infractores quedan sujetos á las penas que el referido decreto impone.  
Arequipa, agosto 3 de 1880.  
JUAN RAMON DELGADO.  
v. 15 p. 13

Prefectura del Departamento.  
SECCION DE LA CUENTA.  
De conformidad con lo ordenado en el art. 3.º del supremo decreto de 10 de noviembre del año próximo pasado, mandado observar por decreto dictatorial de 8 de mayo último en su artículo 50, todas las personas que tengan colocados capitales á mútuo ó en depósito, pagarán en la caja fiscal, en el término de quince dias contados desde el 10 del presente la contribucion del 6 p.º correspondiente á los dos semestres del presente año, sobre la renta que obtengan de esos capitales, bajo las penas que imponen dichos supremos decretos, en caso de que en el espresado término no hagan el pago que se indica.  
Arequipa agosto 3 de 1880.  
JUAN RAMON DELGADO.  
v. 15 p. 13

Prefectura del Departamento.  
SECCION DE LA CUENTA.  
Se previene á los contribuyentes, que solo deben pagar las contribuciones, cuando se les presenten recibos que irán firmados por el recaudador nombrado por el señor Prefecto y Comandante General del Departamento, visados por el que suscribe y sellados con el sello de esta seccion, de conformidad con el artículo 25 del supremo decreto reglamentario de 8 de mayo último.  
Arequipa, agosto 3 de 1880.  
JUAN RAMON DELGADO.  
v. 15 p. 13

Se vende  
Un hermoso caballo de muy buenos términos, para tratar pueden ocurrir á la calle de Bolívar, casa N. 36.  
v. 4 p. 4.